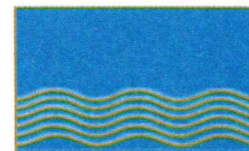




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FE DE ERRATAS

ORDENANZA MUNICIPAL N.º 005-2022-MPCVZ

Que, el Inc. 212.1 del artículo 212º del TUO de la ley N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, a la letra establece: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original".

Que, por error involuntario en la Ordenanza Municipal N.º 005-2022-MPCVZ de fecha 02 de marzo del 2022; en el cuadro de infracciones y sanciones que se describe en el artículo 10º se ha omitido redactar una infracción; en ese sentido, se procede a corregir lo siguiente:

DICE:

CODIGO	INFRACCIÓN	PREVENTIVA	MULTA % UIT	SANCION COMPLEMENTARIA
10-006	Por permitir la deambulaci3n y permanencia de semovientes en calles, carreteras, parques, zonas verdes y dem1s lugares p1blicos de la Provincia de contralmirante Villar			
	Por ganado porcino		20%	Erradicaci3n decomiso y/o
	Por ganado vacuno		20%	Erradicaci3n decomiso y/o
	Por ganado ovino y caprino		10%	Erradicaci3n decomiso y/o
	Por aves de corral y otros animales (menores)		5%	Erradicaci3n decomiso y/o

DEBE DECIR:

CODIGO	INFRACCIÓN	PREVENTIVA	MULTA % UIT	SANCION COMPLEMENTARIA
10-006	Por permitir la deambulaci3n y permanencia de semovientes en calles, carreteras, parques, zonas verdes y dem1s lugares p1blicos de la Provincia de contralmirante Villar			
	Por ganado porcino		20%	Erradicaci3n decomiso y/o
	Por ganado vacuno		20%	Erradicaci3n decomiso y/o
	Por ganado caballar o equino		20%	Erradicaci3n decomiso y/o
	Por ganado ovino y caprino		10%	Erradicaci3n decomiso y/o
	Por aves de corral y otros animales (menores)		5%	Erradicaci3n decomiso y/o

Zorritos, 13 de septiembre del 2022

REGÍSTRERE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Med. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N.º 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe